

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO

ADMINISTRACIÓN: Infanta, 17 (bajos)

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España

NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año II:

Mahón martes 13 de Marzo de 1917

Núm. 282

HOJA DE CALENDARIO

MIÉRCOLES

14

Marzo

Santa Florentina, virgen

Natural de Cartagena y hermana de San Isidoro y San Leandro, fue solicitada en matrimonio al llegar a su juventud. Inclínada a la vida contemplativa, rechazó toda proposición y se retiró al monasterio de San Benito, no lejos de Eciija. Con la eficacia de su ejemplo, contribuyó a que se fundaran más de cuarenta conventos. Falleció en el monasterio de Nuestra Señora del Valle, en Eciija.



La nota austriaca

El ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría entregó al embajador de los Estados Unidos en Viena la nota por la cual contesta el gobierno austro-húngaro a la que el gobierno de Washington le dirigió el 18 de febrero próximo pasado, en la que manifestaba el gobierno de los Estados Unidos cierta incertidumbre sobre la actitud que Austria-Hungría se propone adoptar en lo porvenir con respecto a la acción submarina y con respecto también a si las declaraciones hechas por el gobierno austro-húngaro cuando las negociaciones entabladas con motivo de los incidentes del «Anconia» y el «Persia» han de considerarse o no modificadas.

Antes de formular su declaración definitiva y clara, quiere el gobierno imperial y real recordar los métodos adoptados por las naciones del Cuádruple Acuerdo en su guerra marítima, pues ellas constituyen el punto de partida de la acción submarina últimamente puesta en práctica por Austria-Hungría y sus aliados.

Al entrar la Gran Bretaña en esta guerra contra las potencias centrales, no hacía aun muchos años que, de acuerdo con otras potencias, había sentado en La Haya los cimientos del derecho marítimo moderno, labor que prosiguió luego en Londres en el sentido de que se pudiese llegar fácilmente a una inteligencia entre los intereses de los beligerantes y los intereses de los neutrales.

Pero los pueblos no pudieron por mucho tiempo alegrarse del éxito de aquellos trabajos que tendían a dar fuerza de ley, aun en tiempos de guerra, a los principios de la libertad de los mares y del respeto y los intereses de los neutrales, pues apenas iniciada la guerra, empezó la Gran Bretaña a romper los límites que le eran impuestos por el Derecho internacional, mientras que las potencias centrales declararon inmediatamente que se hallaban dispuestas a observar las reglas de la llamada declaración de Londres, en la que había puesto también Inglaterra su firma.

Inglaterra tiró por la borda las reglas más importantes de aquella declaración y trató de impedir, para los Imperios centrales toda importación por la vía marítima y aumentó progresivamente la lista de los artículos considerados como de contrabando, hasta privarles de algunos de los artículos que le son al

hombre necesarios para la conservación de su existencia. Al mismo tiempo establecía Inglaterra lo que ha llamado el bloqueo del mar del Norte, que es también para Austria-Hungría la puerta de entrada de numerosos artículos. Quería Inglaterra paralizar toda importación y exportación por las costas de aquel mar y mediante buques neutrales.

El mismo presidente de los Estados Unidos, en palabras que la Historia conservará, tiene declarado que el referido bloqueo está en contradicción con los principios en que se basa el derecho del bloqueo; al cortar la exportación de las potencias centrales, quería la Gran Bretaña paralizar en ellas la explotación de todas sus fábricas e industrias, lanzando así a sus obreros a una huelga forzosa, creando de este modo un fermento de insurrección y rebeldía. Y cuando Italia se puso también contra las potencias centrales, su primer acto fué declarar el bloqueo de todas las costas austro-húngaras, siguiendo el ejemplo de sus aliados, con menosprecio de las reglas de derecho internacional en que había tomado poco antes una parte activa; el gobierno de Viena no dejó de hacer presente a los gobiernos neutrales que dicho bloqueo carecía de toda eficacia jurídica.

Las potencias centrales, sólo después de vacilar mucho y de haber considerado a fondo el asunto, se decidieron al fin a tomar contra sus adversarios medidas semejantes a las por estos ya tomadas, atacando a sus enemigos en el mar. Las potencias centrales, únicas que hicieron todo lo posible para que se respetasen los tratados que habían de asegurar a los neutrales la libertad de los mares, han tenido que ceder al fin a las exigencias de la hora presente y muy a pesar suyo se han visto obligadas a limitar la libertad de los mares.

Sin embargo, no se han decidido a ello sino para cumplir el imperioso deber que les impone la necesidad de sus pueblos y convencidos de que con ello aseguran para mañana la verdadera libertad de los mares. La declaración hecha a últimos del pasado enero parece dirigida contra los neutrales, pero en realidad no tiene más objeto que restablecer los derechos que nuestros enemigos han violado constantemente y que anularían por completo si lograran la victoria.

Los submarinos que hoy rodean a Inglaterra anuncian a los pueblos todos que ya no está lejano el día en que la bandera de todos los Estados podrá pacíficamente flotar por encima de los mares. Es de esperar que esta promesa ha de hallar simpático eco en todos los pueblos neutrales y singularmente en el grande y noble pueblo de los Estados Unidos, cuyo representante más autorizado ha defendido con tanto entusiasmo, en el curso de esta guerra, la libertad de los mares. Los neutrales han de considerar que el bloqueo decretado por la Gran Bretaña no solamente se dirige a vencer por hambre a las potencias centrales sino que se dirigen finalmente a asegurarse el dominio de los mares, mientras que el bloqueo alemán sólo ha de servir para forzar a Inglaterra y a sus aliados a aceptar una paz honrosa y asegurar para todas las naciones la libertad de la navegación, que es asegurar su propia existencia; de este modo, es fácil poder afirmar de qué lado está el derecho.

Las potencias centrales no piensan en hacerse con nuevos aliados, pero esperan que los neutrales se harán cargo de su actitud y de sus esfuerzos para la reivindicación de los principios del derecho de gentes y de la igualdad entre las naciones en interés de todo el mundo.

Y al pasar el gobierno imperial y real a contestar la pregunta formulada por el go-

bierno de Washington, empieza por hacer constar que en las notas cambiadas con motivo de los casos del «Anconia» y del «Persia» no se atuvo en sus respuestas más que a dichos casos especiales, sin tratar de exponer la concepción de sus principios jurídicos, como que ya en su nota del 29 de diciembre de 1915 se reservó poder examinar más adelante la espinosa cuestión relativa al derecho de gentes con respecto a la guerra submarina.

Y si sale hoy de su mencionada reserva, ha de entenderse en el sentido de que continuará en sus esfuerzos para resolver todas las cuestiones que se relacionan de algún modo que eviten toda mala inteligencia entre la monarquía y la unión norteamericana.

La tesis expuesta por el gobierno norteamericano es la siguiente:

Los buques mercantes enemigos no pueden ser destruidos sino en el caso de que traten de huir o de resistirse, no sin que antes hayan sido puestos en lugar seguro las personas que se hallan a bordo. Esta tesis, que queda incorporada al presente debate, nos da el principio de paz, por razones de humanidad, tan caras al gobierno austro-húngaro como al de Washington, al tratar de destruir los buques mercantes enemigos, se ha de hacer lo posible para evitar la pérdida de vidas humanas. Pero este principio no puede ser aplicado por los beligerantes sino avisando antes de hacer uso de su derecho de destrucción. Este aviso puede darlo el capitán de un buque de guerra antes de destruir al buque mercante que las necesidades de la guerra le obligan a hundir, y puede también formular este mismo aviso el gobierno de un Estado beligerante, dando a este aviso plena eficacia antes de la salida del buque que piensa destruir y aun puede dar a este aviso un alcance general, comprendiendo en él mismo a todos los buques enemigos.

Además, el mismo gobierno de los Estados Unidos reconoce que pueden producirse excepciones en la aplicación de este principio según el cual se debe garantizar la seguridad de las personas que se hallan a bordo del buque que ha de ser destruido. El gobierno imperial y real cree que ni ha de hablarse siquiera de un torpedeo sin previo aviso contra un buque que trata de huir o de ofrecer resistencia.

Todo gobierno neutral cometería un manifiesto error creando dificultades a una potencia beligerante que combate tal vez por su propia existencia, con el solo fin de que puedan sus nacionales viajar en buques enemigos cuando pueden hacerlo con mayor seguridad en buques neutrales, sin pensar también que abrirían la puerta a los mayores abusos al querer forzar a un beligerante a deponer ante un neutral el arma de que espera grandes resultados sólo para permitir a todo el mundo servir de buques enemigos en sus viajes de negocios o de recreo.

Nadie ha dudado jamás de que los neutrales que se aventuren en territorios donde se desarrollan operaciones de guerra es muy posible que sufran daños o perjuicios, y no hay razón para que en la guerra marítima hayan de adoptarse distintas reglas. Además de esto, la segunda Conferencia de la paz expresó el deseo de que los beligerantes apliquen en la guerra marítima las mismas reglas de derecho que se admiten generalmente en la guerra terrestre, y ello en todo lo que sea posible mientras no se complete la legislación sobre la guerra en el mar.

En consecuencia, la regla que habla de avisar previamente al buque enemigo que se trata de destruir, comporta excepciones de diversa naturaleza; en ciertas circunstancias, como por ejemplo en los casos citados por el gobierno de los Estados Unidos, pueda ser destruido un buque sin previo aviso; en los

demás casos puede el beligerante contentarse con avisar antes que el buque haya salido del puerto.

Esta respuesta del gobierno austro-húngaro termina del modo siguiente:

«El gobierno imperial y real quiere afirmar otra vez que el bloqueo de la zona descrita en la nota del gobierno de Berlín no tiene por objeto destruir vidas humanas ni ponerlas siquiera en peligro; el único fin que persigue es abreviar la guerra y ahorrar a la humanidad más crueles sufrimientos.

»Por esto Austria-Hungría y sus aliados han decretado el bloqueo de la Gran Bretaña y sus aliados, quienes sin haber logrado establecer contra los imperios centrales un bloqueo jurídicamente efectivo, impiden el tráfico entre dichos imperios y las naciones neutrales.

»Las potencias centrales quieren ahora colocar a la Gran Bretaña y sus aliados en una situación igual de aislamiento, obligándoles de este modo a aceptar una paz duradera.

»Si Austria-Hungría emplea con este fin otros medios de guerra que sus enemigos, ello se debe a circunstancias independientes de la voluntad de los hombres.

»El gobierno imperial y real hace con plena conciencia todo lo posible para evitar la pérdida de vidas humanas; por el bloqueo de las potencias occidentales cree poder llegar más rápida y regularmente al fin que persigue y si se pierden o son puestas en peligro vidas humanas en la zona prohibida de acuerdo con sus aliados, también se esforzarán en lo futuro para que venga lo antes posible el día en que todos los pueblos de la tierra podrán gozar de nuevo los beneficios de la paz, y si al perseguir dicho objetivo se ve obligado a intervenir también la navegación neutral en determinadas regiones del mar, para justificar esta medida quiere no solamente apoyarse en la conducta de sus enemigos sino también en el hecho de que Austria-Hungría ha sido puesta en un estado de necesidad típico gracias al persistente odio de sus enemigos, que no han tratado sino de aniquillarla.

»El gobierno imperial y real tiene conciencia de la lucha en que está comprometido. Austria-Hungría no defiende solamente sus propios y útiles intereses, sino que trata además de realizar la idea de la igualdad en el derecho entre todos los Estados; ya sabe ella que esta última fase de la guerra, la cual con gran sentimiento por su parte, exige duros sacrificios hasta de sus propios amigos, no podrá menos de fortalecer los principios de humanidad; así como también el honor y la dignidad de los pueblos neutrales.»

La economía de guerra de Austria-Hungría

El «Nuevo Diario de Zurich» del 22 de Febrero continúa la serie de artículos sobre la economía de guerra de Austria-Hungría y dice:

Como ya se ha mencionado en los artículos anteriores, motivó el aislamiento del mercado de la Monarquía de sus fuentes auxiliares de importar una serie de medidas que representan una completa novedad en la historia de la moderna economía popular. Hemos de hacer constar anticipadamente, que estas medidas no presentan de ninguna manera una copia de las introducidas en Alemania, tanto más cuanto las condiciones fundamentales aquí y allí están en un gran contraste.

En primer lugar mencionados el problema del abasto de pan, en el cual existe ya una gran diferencia en nuestra Monarquía misma, es decir, entre Austria y Hungría. En este estado no habían ocurrido jamás dificultades en el abasto de pan a causa de que Hungría produce hasta en

los años de malas cosechas, mayores cantidades de grano, que puede consumir.

La prohibición de la exportación era la causa de que Hungría, a pesar de suministrar ella casi todo el grano para las necesidades del ejército austro-húngaro, disponía siempre de existencias mas que suficientes para su propia población civil, mientras que en Austria escaseaban estas algunas veces, pero nunca en una forma angustiosa y apremiante, teniendo que ser completado el consumo siempre con la ayuda de Hungría y Alemania.

Ahora ha solucionado también este problema la ocupación de la Wallacia, y la parte que corresponde a Austria de las existencias encontradas en Rumanía, hace desaparecer el ulterior cuidado en este sentido.

Una prueba de la abundancia de grano es el hecho que el precio del pan es actualmente en Austria casi el normal. Después del abasto del pan, forma el de la carne el problema más importante de la economía de guerra, y hacemos constar que la escasez de la carne en Austria-Hungría, pintada muchas veces por nuestros adversarios con colores tan oscuros, no fue motivada por una carencia en absoluto, sino, en parte, por causa de la prevención que fué observada referente a la conservación de la crianza y del estado del ganado.

La intervención enérgica del Gobierno ha tenido por consecuencia que la existencia del ganado vacuno se aumentó otra vez desde hace un año, habiendo evitado con esta sabia medida un gran peligro para la floreciente ganadería austriaca. Especialmente difícil fué salvar la existencia de cerdos de una disminución demasiado exagerada.

La falta de la importación de este ganado de Serbia, donde el principio de la guerra aduanera de 1906, había causado ya grandes mermas en las ganaderías nacionales, motivando también una importante subida en el precio.

Los primeros tiempos de guerra habían reducido las existencias cada vez más, haciendo imprescindible la intervención del gobierno y la implantación de medidas preventivas y radicales. Estas empezaron a regir para los territorios de toda la monarquía con el reglamento del 17 de Julio de 1916.

Es natural, que las medidas ejecutadas trajeron consigo un precio relativamente muy elevado de la carne de cerdo, pero este bajará tan pronto se empuere con la matanza de las nuevas reservas.

En algunas partes de Austria, especialmente en los países de Salzburgo y Steiermark se hace ya notable esta baja, vendiendo allí la carne de cerdo otra vez casi al mismo precio que antes de la guerra. También el ganado lanar tuvo que pasar una crisis, que naturalmente influyó muchísimo en la producción de la lana. Una gran parte de este artículo había sido importado antes del extranjero, y esta importación fue interrumpida temporalmente por la guerra.

De Bulgaria, Turquía y Rumanía, y más tarde también de los terrenos ocupados de Serbia entraron constantemente nuevas remesas de lana las que, sin embargo, no podían cubrir las exorbitantes demandas en esta materia prima.

También a las existencias de plomo y estaño fué dedicado una especial atención para economizar lo más posible estos ahora tan valiosos metales, ordenando también con una ley la entrega del ochenta por ciento de todas las existencias particulares de la monarquía.

Finalmente mencionados aun el grave problema de los aceites minerales.

Con las zonas gálitzinas de aceites terrestre—que suministraban además solo aceites poco pesados—ya no se podía contar desde la invasión de los rusos en este país.

Así se había de economizar también las existencias de la monarquía que fue muchas veces una tarea bastante difícil a causa del enorme consumo.

Pero la ocupación de Rumanía cambió totalmente la situación, puesto que ahora no se puede cubrir solamente el consumo de la monarquía, sino se puede pensar, hasta cierto grado, en la exportación de los aceites minerales y la de sus productos en una ancha base.

Sobre el repliegue alemán en el Ancre

«La Victoire».—«La explicación más general es que los alemanes, conociendo los grandes trabajos de aproche hechos por los ingleses en esa parte del frente, han creído prudente replegarse algunos kilómetros a retaguardia, sobre posiciones fortificadas de antemano, ante las cuales ten-

drán sus adversarios que comenzar de nuevo los trabajos preparatorios para el avance; ésta sería una manera de retrasar la ofensiva inglesa, de desorganizarla.

Pero hay otra explicación que merece ser retenida por nuestro alto mando, por los oficiales y aun por los simples soldados que montan la guardia en los puestos de escucha y por los aviones que montan la guardia en los aires: es que ese repliegue parcial puede ser el comienzo de un retroceso general de las líneas alemanas, con objeto de acortar el frente.

Tal vez esté en vías de ejecución en este momento. Tal vez es el repliegue de un sector el que se desarrolla ante nuestros ojos. Después de este sector será el inmediato el que se quebrante, bien el situado al Norte, del lado de Arras, o bien el más al Sur, del lado de Peronne.

Si el ejército alemán quiere tener una gran masa de maniobra capaz de asestar un golpe de maza a los italianos, a los rusos o a nosotros mismos, necesita acortar uno de sus frentes, único medio de poder disponer de un número importante de divisiones de infantería y de baterías de artillería. Y el único frente que puede acortar ventajosamente es el nuestro.

Que se vigile, pues, atentamente nuestro frente, sobre todo desde el Argona hasta Peronne.

Hay allí una protuberancia formada por sus líneas, que los alemanes podrían tener interés en hacer desaparecer, replegándose hacia al Nord-este.»

!Los dueños del mar!

«Después de muchos cabildos e indagaciones acaba de aprobarse un proyecto que conduce a suprimir el peligro del torpedeamiento de nuestros transportes del ejército de Oriente. Deseamos que se aplique lo más pronto y lo más perfectamente posible. Consiste en reducir a lo estrictamente indispensable el viaje por mar, utilizando las vías férreas a través de Francia e Italia, hasta el puerto de Brindisi. Quedará únicamente como ruta marítima el canal de Otranto, que, barrado por una malla, impedirá a los submarinos austriacos salir de sus puertos y asegurará una navegación tranquila entre las costas de Italia y Grecia.

Los efectivos y las municiones, después de esta corta travesía, emprenderán el camino de riesgos, y tendremos la garantía helénica, hasta el ferrocarril Patras-Atenas Salónica.

No solamente nuestras tropas, sino las de nuestros aliados ingleses e italianos, podrían seguir este trayecto. El transporte de nuestros efectivos quedaría asegurado con el minimum de riesgos, y tendríamos la garantía de que, en ningún momento podría la guerra submarina paralizar, ni siquiera entorpecer, el aprovisionamiento de nuestro cuerpo expedicionario.»

Aumento de precio en la Prensa Inglesa

«A continuación damos una lista de los diarios mas conocidos y periódicos semanarios que también han aumentado sus precios. La lista ha sido publicada por el director del «News-paper World».

Periódicos de la mañana, de un penique a dos peniques.

«The Times».

De medio penique a un penique:

«The Daily Mirror», «The Daily Sketch».

Periódicos de la tarde, de medio penique a un penique:

«Bath Herald», «Bath and Wiltshire Daily Chronicle», «Irish of Man Daily Times», «Leicester Mail», «Leicester Mercury», «Yorkshire Telegraph and Star».

Veinticuatro semanarios de medio penique han aumentado su precio a un penique; 14 semanarios de un penique, a tres medios peniques; seis de un penique, a dos; uno de tres medios peniques, el «Oldham Chronicle», a dos peniques, y un semanario de dos peniques, el «Jewish Chronicle», a tres peniques.

Diez de las principales revistas ilustradas que se vendían a seis peniques, en lo sucesivo se venderán a siete.»

De nuestros corresponsales

PALMA.—Por fin ha resuelto nuestro Ayuntamiento el famoso asunto de las obras de la calle de la Bolsería acordando autorizarlas.

—Continúa en pie el asunto de las subsistencias. «Correo de Mallorca» no desmaya en su campaña, que según parece no resulta infructuosa. El Ayuntamiento se mueve, si bien con la actividad que sería de desear, pues ha consentido que buen número de días la plaza de abastos no estuviera bien abastecida, especialmente de carne y huevos. El gobernador civil ha impuesto algunas multas y va obrando con gran energía. Por último ayer se reunió la Junta Provincial de Subsistencias en la que se acordó desestimar una instancia del «trust» de cortantes en la que solicitaban autorización para aumentar el precio de la carne; también se acordó rebajar la tasa de los huevos hasta el precio de 1'35 por docena. Se rumorea que el Ayuntamiento irá a la municipalización del servicio de carnes.

—Terminada por el señor Obispo la Visita Pastoral a las parroquias de esta ciudad, la ha empezado en las de las afueras.

—Nuestro amado Prelado predicó el sábado tres, la plática final de los ejercicios espirituales para jóvenes. El acto se vió sumamente concurrido.

—La Congregación Mariana de Montesión ha fundado una sección de cultura llamada: «Academia de Derecho». El martes día 6 se celebró la sesión inaugural, hablando el presidente de la misma el abogado don Jaime Salvá. En la próxima reunión disertará el miembro de la Junta Directiva de la ciudad Congregación y alumno del sexto Curso de la Facultad de Derecho, el joven menorquin don Antonio A. Moncada y Cánaves de Mossa.

—Para San Esteban de Pravia y con el fin de traer un cargamento de carbón para la «Isleña» ha salido el vapor «Bellver».

—Han fallecido: Doña Matilde Grullón, madre del concejal señor Llompert; el noble señor D. Luis Ramis de Ayreñor y en Felanitx la religiosa Sor Benilda Julia; (E. P. D.)

—El próximo día 26 embarcará para Sevilla y otras poblaciones, donde han de jugar los individuos que componen el primer team del «Alfonso XIII».

—En nuestras costas reina un furioso temporal, habiendo estado incomunicados con la Península, dos días.

—Sobre las murallas de mar ha dado una nueva conferencia el sabio Jesuita mallorquin Rdo. P. Miguel Alcover.

—Conforme se esperaba el domingo próximo pasado se aplicó el artículo 29, resultando elegidos cuatro conservadores, tres liberales y un maurista.

—Ha sido nombrado Delegado Episcopal de los Boy-Scouts, el canónigo M. I. Sr. don Juan Quetglas.

—«La Isleña» ha acordado el desembarco de las tripulaciones de los vapores «Rey Jaime I» y «Rey Jaime II».

—Días pasados falleció el Hijo Ilustre de Palma el ingeniero don Eusebio Estada, que siempre trabajó para el bien de Palma. La conducción del cadáver, que estuvo presidida por las autoridades, constituyó una imponente manifestación de duelo. El Ayuntamiento suspendió la sesión en señal de duelo y levantar un monumento al difunto ingeniero, del cual ha publicado la prensa sendas bibliografías. E. P. D.

—Se habla de la próxima venida del presidente del Congreso señor Villanueva.

—En Inca ha quedado constituido un nuevo comité conservador, del que forman parte antiguos mauristas.

—El obrero de una fábrica de abonos químicos llamado Jaime Rover, tuvo la desgracia de quemarse.

9 Marzo de 1917.

GACETILLA

Ayer marchó a Ciudadela el señor Delegado del Gobierno, cuyo viaje obedeció a tener que presidir en representación del Gobernador Civil de la Provincia, en unión de nuestro Prelado, la elección de Administrador Habilitado del Clero de esta Diócesis.

El señor Obispo de Mallorca ha firmado el nombramiento de Chantre de aquella Catedral, a favor de su Secretario de Cámara Doctor don Vicente Balauzat y Navarro Pbro.

A causa del mal tiempo reinante hoy no han llegado los vapores correos «Mahón» y «Monte Toro» que eran esperados de Barcelona.

Ayer mañana a las once tuvo lugar en Palma ante el Tribunal Provincial de lo contencioso administrativo, la vista del pleito juicio-contencioso administrativo, de apelación por don Smaragdo Mendez Cursach contra el Ayuntamiento de Mercadal, sobre destitución del señor Mendez del cargo de Médico Titular de la expresada villa de Mercadal.

Los letrados don Antonio Pou y don José Feliu defendieron a las partes respectivas.

EL VERDUGO DE SEVILLA.

Según datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico procedentes de los Registros Civiles, el movimiento natural de la población en esta Provincia durante el mes de enero último fué el siguiente:

Nacimientos: 703; natalidad por mil habitantes, 2'11.

Defunciones: 582; mortalidad por mil habitantes, 1'75.

Matrimonios: 201; nupcialidad por mil habitantes, 0'60.

Desde el día primero de abril comenzará a circular una nueva emisión de sellos de Correo de 15 céntimos.

Tendrán color amarillo, medida acordada a fin de evitar la falsificación por medio de lavado, operación que es fácil de realizar en los sellos que en la actualidad se emplean.

¿Necesita V... un juguete?... un bordado?... perfume para el pañuelo?...

Pase V. por CASA BUENAVENTURA.

Por Real Orden del ministerio de la Guerra, que publica la «Gaceta», se prohíbe la ampliación de plazas después de promulgadas las convocatorias en los distintos organismos del Ejército.

En la exposición que acompaña al decreto, se consigna que dicha prohibición figura en el proyecto de ley de organización militar aprobado ya por la Alta Cámara y dictaminado de conformidad en el Congreso por la comisión correspondiente, pero como tal actual suspensión de sesiones ha de retardar necesariamente su aprobación definitiva y se halla ya próximo el momento en que deben publicarse las reglas que han de servir de base a las convocatorias de este año en las Academias militares, de ahí que por Real decreto se haya dispuesto la referida prohibición.

Leemos de nuestro colega de Ciudadela «El Iris» que se halla algo delicado de salud nuestro querido amigo el Rdo. Sr. don Matías Anglada, Pbro. Beneficiado de la S. I. Catedral.

Hacemos votos para su rápido restablecimiento.

El día 20 del actual a las dos y media de la tarde comenzarán en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, las oposiciones a la Cátedra de Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial, vacante el el Instituto de esta ciudad.

Ayer tarde a las seis tuvo lugar el entierro de nuestro particular amigo el acreditado Industrial don Francisco Hernandez Pons, viéndose dicho acto sumamente concurrido.

Reiteramos a su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Como verán nuestros lectores por el telegrama que publicamos en la sección correspondiente, ha correspondido el segundo premio de 65.000 pesetas, al billete número 10.382 despachado en esta ciudad, en la Administración de Loterías n.º 1 de la Calle Nueva, a cargo de don Francisco Pons Pons.

Segun noticias que nos ha facilitado dicho Administrador, cinco de los décimos los po-

PARA PRIMERAS HIPOTECAS

Para colocar dinero, o para tomarlo,

pueden dirigirse a la PLAZA MIRANDA, NUM. 4, Mahon, en donde informarán

Todos los días de 1 a 3 tarde.

VITIGULTORES

Se participa a los mismos haber llegado el

SULFOBONO

que combate el «OIDIUM» y el «MILDIU», cuyos resultados se conocen son favorables.

Representante en Menorca: Sebastián Timoner e hijo, Gracia, 36.

Depósito y encargos: Sucesores de G. Escudero, Deyá, 11, bajos.

see don Martin Martinez, Ayudante de Obras Públicas; otro décimo el afamado destista don Antonio E. Codina, dos décimos que se suponen en Ciudadela, ignorándose por ahora quienes puedan ser las personas favorecidas con los otros dos décimos.

Felicitemos a los agraciados.

TEATRALES.

«La Tosca» atrajo ayer numerosa concurrencia al Teatro Principal. El aplaudido drama de Sardou, vertido al español por Felix G. Llana y Francos Rodriguez, fué puesto en escena con propiedad.

La señorita Alcayna (Floria Tosca) demostró poseer facultades de artista dramática no conocidas por el público, pues dicha artista no se ha dedicado al drama; sin embargo anoche nos hizo abrigar esperanzas halagüeñas conquistando más de una ovación; su labor fué esmerada pintando muy bien las situaciones culminantes de mujer celosa, apasionada, defensora de su honor, y luchadora por la libertad de su amante.

El tenor Sr. Uetam (Mario) declamó con gusto y nos presentó un Cavaradosi auténtico. Cantó acompañado al piano por el Maestro señor Villalonga el aria del último acto siendo muy aplaudido.

El Sr. Riudavets hizo bien el Baron Scarpia consiguiendo en algunas ocasiones remontarse a una gran altura.

El Sr. Perches bien en el papel de Angelotti.

Los otros personajes secundarios estuvieron bien en sus respectivos papeles.

En resumen; «La Tosca» de ayer agradó al público que salió satisfecho del Teatro Principal.

Enviamos a los artistas nuestro modesto aplauso para unir en los muchos que oyeron ayer.

EL VERDUGO DE SEVILLA.

Depósito de Calzado

Plaza del Principe, número 14' (frente la Iglesia del Carmen).

Siempre hay elegantes surtidos de calzados para señora, caballero y niños a precios reducidos.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar sin permiso de sus respectivos dueños por las fincas de este término municipal Son Parrol y San Isidro, cuya custodia está a cargo del guarda particular jurado Juan Pallicer Coll.

PATATAS

Siempre existencias de BOLADO y BUFE para comer. BOLADO AQUILAR para siembra. Venta al por mayor.

Clases y precios sin competencia.—Cristobal Temás.—Muelle.

Facturas-Guías

Libretas de alquiler

Expedientes matrimoniales

Hállanse de venta en esta imprenta.

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca»)

Del 12 de Marzo de 1917.

Interior serie A	77'50
Id. id. B	77'00
Id. id. C	76'90
Exterior A	84'75
Amortizable 5 p%, A	95'75
Id B	95'25
Nortes	68'80
Alicantes	68'95
Francos	80'40
Libras	22'36

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA DE MAHON PARA EL DIA 13 DE MARZO DE 1917

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Luis Bauzá.

Imaginería: Otro de Id. don Domingo Colorado.

Hospital y provisiones: 8° Capitán del Regimiento número 63.

Vigilancia: 1.º oficial del mismo

Matadero

Reses sacrificadas para el consumo público de esta ciudad los días que a continuación se expresan:

DIA 7 MARZO

- 1 vaca, 195 kilos, Estancia den Llurenset.
- 1 ternero, 84'500, ses Peises, Ferrerías.
- 1 id., 134, Estancia Dalt Calafiguera.
- 1 id., 186'500, Biniencolla de Juan.
- 1 id., 103.
- 4 carneros, 34, Murellet.
- 3 id., 75, Juan Mercadal, Alayor.
- 3 id., 49'500, Estancia Mila de Derrere.
- 6 cerdos, 251.

DIA 8 MARZO

- 1 ternero, 150 kilos, Gabriel Mercadal, Mercadal.
- 6 carneros, 123'500, Binibeca.
- 2 id., 26, Algendar de Antonio.
- 1 id., 17'500, Bellver, nou, Alayor.

DIA 9 MARZO

- 1 vaca, 187 kilos, Biniencolla de Juan.
- 1 ternero, 236, Juan Vlnet.
- 1 id., 160, Biniparrell de Esbert.
- 1 id., 295, Des Cusi, San Clemente.
- 1 id., 127, Estancia Juan den Bartomeo.
- 2 Carneros, 48, Trebeluger den Capellot.
- 3 id., 64, Gabriel Mercadal, Mercadal.
- 1 id., 21'400, Luis Carrotero.
- 2 id., 43, Murellet.
- 4 cabras, 43, de idem.
- 9 cerdos, 326.

DIA 10 MARZO

- 1 buey 235'500 kilos, Son Ulives, Ciudadela.
- 1 id., 292, José Pons, Ferrerías.
- 1 vaca' 205, Antonio Palliser, Mercadal.
- 1 ternero, 211, Son Me tres, Ciudadela.
- 1 id., 259, Toracha de Francisco, Villacarlos.
- 4 carneros, 34, José Pons, Ferrerías.
- 1 id., 25'500, Bernardo Moll, San Cristobal.
- 2 id., 21, Son Gros, Ferrerías.
- 3 id., 65'500, Estancia Trebuco de Bernadi.
- 2 id., 34'500, San Juan, Villacarlos.
- 1 id., 6'500, Llumea de Xeto, Alayor.
- 7 cabras 65'500 Son Mestres, Ciudadela.
- 4 id., 49, Gabriel Mercadal.
- 6 cerdos 153.

Por telégrafo

Madrid 12

Nacionales

Lotería Nacional

En el Sorteo de la Lotería Nacional ayer efectuado, resultaron premiados los siguientes números:

Con 120 000 pesetas

4.728 Valladolid

Con 65.000 pesetas

10.332 Mahón

Con 25 000 pesetas

2.723 Barcelona

Con 2.000 pesetas

3.011	30.491	4.526	30.030
586	28.695	10.672	14.258
	4.279	17.729	

Por correo

Dificultades financieras en Inglaterra

Dice «The Spectator»: «Mr. Bonar Law ha hecho en la Cámara popular un repaso del presupuesto de guerra, del que se desprende que para el año financiero actual, terminando con marzo, los créditos votados habrán alcanzado la cifra de 1.950 millones de libras, desde el principio de la guerra hasta 31 de marzo de 1917 los gastos totales serán de 4.200 millones de libras. A pesar de un imponente aumento de los impuestos, la Deuda nacional habrá llegado a más de 3.800 millones de libras, de las cuales 890 millones representan préstamos hechos a los «Dominions» y a los aliados, quedando próximamente unos 3.000 millones de libras a nuestra propia cuenta. Los gastos diarios han aumentado desde 4.520.000 hasta 5.700.000 libras durante el año corriente. La Marina, el Ejército y las municiones, en conjunto, cuestan 5.020.000 libras diarias.

Toda vigilancia e intervención en el Tesoro han desaparecido por completo. Todos los ministros e innumerables funcionarios subalternos parecen tener autoridad para contraer a su antojo cualquier clase de gastos o desembolsos y para enviar sencillamente la factura al ministro de Hacienda.

Mientras continúe este método temerario de manejar los asuntos del país, habremos de esperar un tal incremento de nuestras dificultades financieras que éstos nos han de llevar a una situación peligrosa al terminar la guerra.»

Intereses opuestos

«La opinión pública se preocupa justamente por la repercusión que las medidas proyectadas por el Gobierno inglés para restringir las importaciones en Inglaterra, y que han sido motivadas por la necesidad de remediar la penuria de los transportes, pudiera tener sobre el comercio francés de exportación.

El Gobierno francés se ha mostrado, desde el momento en que el Gobierno británico planteó esta cuestión, cuidadoso de defender los intereses nacionales, y a este efecto ha entablado con el Gobierno de Londres las negociaciones convenientes.»

Preparativos alemanes

«Mientras que los alemanes retroceden bajo la presión de nuestros aliados, preparan medios de acción extremadamente poderosa.

Las noticias que fraudulentamente recibimos de Bélgica indican movimientos de tropas sin precedentes. La red ferroviaria está casi prohibida para los usos civiles; por el contrario, el transporte de tropas, cañones y material de guerra es incesante. Las tropas proceden de Serbia, de Rumania y del frente ruso. La caballería cuenta con efectivos importantes. Hay también unidades nuevas, procedentes de los depósitos de Alemania.

Flandes está abarrotado de soldados, y el aprovisionamiento de la población civil se hace, como consecuencia de ello, con grandes dificultades. En la costa y en el interior se multiplican las fortificaciones.

Por último, signo que no falta, el kaiser ha tenido una larga conferencia con Hindenburg, después de la cual, éste, acompañado de Falkenhayn, ha recorrido el frente de Flandes.

¿Querían emprender de nuevo la marcha sobre Calais?»

El almirante Dewey

«L'Illustration».

Después de hacer una completa nota biográfica del almirante norteamericano, dice «textualmente»:

«El 23 de Abril de 1898 partió de Hong Kong con sus cuatro cruceros protegidos reforzados por una flotilla de barcos auxiliares, y fué al encuentro de la escuadra española, a la que destruyó en Cavite. Un incidente estuvo entonces a punto de provocar un conflicto armado entre los Estados Unidos y Alemania. Esta potencia había enviado a las Filipinas una escuadra muy superior a las fuerzas americanas, y la mandaba el almirante Von Diederichs. Violando el bloqueo, proclamado por los Estados Unidos, la escuadra alemana quiso penetrar en la bahía de Manila. Dewey se opuso, y su actitud enérgica hizo retroceder al alemán.

Se cuenta a este propósito una anécdota curiosa. Una escuadra inglesa cruzaba, igualmente, a la entrada de la bahía. El almirante alemán preguntó a su colega británico lo que pensaba hacer si él atacaba a la escuadra americana.

—¡Ah, mi querido Von Diederichs— replicó el almirante sir Edward Michester—; eso es un secreto que no es conocido más que por el almirante Dewey y por mí!

Y el almirante alemán comprendió que sería lo más prudente dar sus excusas al vencedor de Cavite.»

Última hora

El servicio telegráfico llega hoy de nuevo con sumo retraso, por cuyo motivo no hemos recibido nuestra conferencia de abono.

Caso de que la recibamos esta tarde y contenga noticias de interés, la daremos en hoja extraordinaria.

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES Y MAS



MUEBLES



EN CASA SINTES

PLAZA DEL PRINCIPE, 6.—MAHÓN

En muebles de junco hay preciosidades y
por catálogo se puede escoger.

Precio de fábrica.



SEÑORES:

Los que deseen comprar lentes con receta de
los señores Médicos, pueden hacerlo en la

Calle del ARCO, esquina a la de STO. CRISTO, 16

IMPRENTA DE F. TRUYOL

Calle de la Infanta, Núm. 17

En este taller tipográfico se hacen toda clase de impresos a
una o varias tintas, a precios módicos.

El Hogar y la Moda

El periódico más económico del mundo

Por 2 reales al mes de

Un número semanal de EL HOGAR Y LA MODA
Un cuaderno semanal de NOVELA, novela e in-
teresante.

Un cuaderno semanal de DICCIONARIO ENCI-
CLOPÉDICO.

Un cuaderno semanal de HISTORIA DE ES-
PAÑA.

Entre Periódico, Novela, Diccionario e Historia.

18 Cuadernos al mes por 2 reales

140 páginas de lectura semanal para la familia
EL HOGAR Y LA MODA da, además,

PATRONOS CORTADOS
da, además, bonitos y prácticos

REGALOS MENSUALES

consistentes en máquinas de coser, vagillas, cor-
tes de trajes, piezas de tela, etc., a que pueden
optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes

llene V. el adjunto cupón y mándelo a

"El Bazar" de Francisco Pons Carreras

HANNOVER, 11.—MAHÓN

quien en el acto le dará una muestra gratis.

Hay que advertir que los que se suscriban
ahora podrán, con muy poco gasto, empezar a
coleccionar todas las obras desde el número
primero.

D. _____ que habita
en _____ provincia de _____
calle _____ número _____ piso _____
desea recibir una muestra gratuita de EL HO-
GAR Y LA MODA y su Biblioteca

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuen-
ta de su clientela, de las operaciones siguien-
tes:

Compras y ventas de todas clases de valo-
res españoles y extranjeros al contado y a
plazo.

Cartas de crédito sobre todos los países.

Custodia de toda clase de valores y ges-
tión de las operaciones relacionadas con los
mismos, tales como canje, renovación de cu-
pones, verificación de los sorteos de amortiza-
ciones, etc., etc.

Cobro y compra de cupones españoles y
extranjeros.

Giros, órdenes telegráficas, y cobro y des-
cuentos de letras

Seguros de cambio.

Aperturas de toda clase de cuentas co-
rrientes en pesetas o en monedas extranjeras
y todas las demás operaciones propias de es-
ta clase de establecimientos.

PAGAMOS EL CUPÓN DEUDA PERPE-
TUA al 4 por 100 INTERIOR Y DE LA
AMORTIZABLE al 4 por 100 VENCIMIEN-
TO 1.º DE ABRIL DE 1917.

Negociamos en las mejores condiciones de
cambio el cupón de los valores extranjeros a
medida que se anuncia la apertura de su pa-
go, y el de las Cédulas Argentinas seis sema-
nas antes de su vencimiento, como de co-
tumbre.

COMPRAMOS Y VENDEMOS ORO Y BI-
LLETES EXTRANJEROS.